



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23183

29/04/2025

66548

AUTOR/A: CATALÁN HIGUERAS, Alberto (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, cabe señalar que el Gobierno trabaja para conocer el origen y afectación de la incidencia que tuvo lugar el pasado 28 de abril, dedicando todos los esfuerzos para que no vuelva a suceder. Asimismo, es preciso subrayar que todos los recursos del Estado fueron movilizados para recuperar el suministro con la mayor brevedad posible.

El Gobierno mantuvo distintas reuniones con la finalidad de solventar cuanto antes la crisis eléctrica y recuperar la normalidad en todo el territorio. El Presidente del Gobierno convocó en dos ocasiones al Consejo de Seguridad Nacional y compareció para dar cuenta de la evolución de la situación.

El suministro comenzó a recuperarse a las 13:33 en el norte y en el sur peninsular. El Gobierno declaró el nivel 3 de emergencia de protección civil tras solicitarlo tres comunidades autónomas, por lo que el Ejecutivo asumió la gestión en los territorios que así lo reclamaron.

El 29 de abril, Su Majestad el Rey presidió la tercera reunión del Consejo de Seguridad Nacional, tras la que el Presidente del Gobierno compareció para dar cuenta de la evolución de la incidencia y el Comité de Situación, como órgano de apoyo al Consejo de Seguridad Nacional, mantuvo sendas reuniones los días 1 y 2 de mayo, en las que se hizo seguimiento en la fase de retorno a la normalidad.

Asimismo, el 30 de abril el Gobierno creó el Comité para el análisis de la crisis de electricidad con la finalidad de conocer lo ocurrido e identificar las medidas para que no vuelva a suceder.



Las causas de la interrupción del suministro eléctrico, tal y como subrayó el Presidente del Gobierno el pasado 7 de mayo en su comparecencia ante el Pleno del Congreso de los Diputados, se harán públicas con transparencia. Sus Señorías pueden consultar la intervención en el siguiente enlace:

https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CONG/DS/PL/DSCD-15-PL-112.PDF

Por último, cabe señalar que tanto la Vicepresidenta tercera y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como otros miembros del Gobierno, en el ámbito de las competencias de sus respectivos departamentos ministeriales, han respondido en el Congreso de los Diputados a las preguntas formuladas durante las sesiones de control sobre la afectación del incidente en sus ámbitos ministeriales.

El pasado 28 de abril, como consecuencia del apagón, quedo suspendido el tráfico ferroviario en todo el territorio.

En lo que compete a Adif, se reforzó con decenas de efectivos todo el personal de sus estaciones para dar respuesta a los viajeros afectados por el impacto en el transporte ferroviario de la incidencia generalizada del suministro eléctrico de este lunes. Así, se reforzaron desde supervisores comerciales, factores y personal auxiliar de Adif, hasta equipos de mantenimiento y limpieza, pasando por personal de seguridad y control de acceso. Además, muchos efectivos se desplazaron de forma extraordinaria hasta las estaciones para contribuir a la prestación del servicio y la atención a los viajeros.

Este refuerzo fue generalizado en todas las estaciones y, de forma especial, en las 32 que permanecieron abiertas la madrugada del 29 de abril para atender a los viajeros. En estas estaciones, se colaboró además con efectivos de la UME y la Cruz Roja para atender a los viajeros que permanecieron en su interior durante la pasada noche para facilitar en lo posible esta estancia.

Adif realizó estos refuerzos y prestó servicio y atención en sus estaciones en estrecha colaboración y coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las operadoras ferroviarias, y administraciones y otras instituciones.

Madrid, 2 de junio de 2025

